

AVISO DE REMATE

HACE SABER:

Que dentro del proceso Ejecutivo Hipotecario No. **50001 3153 005 2018 00360 00** de **GUSTAVO QUINTERO GARCIA C.C. 19.251.595** contra **HERNANDO ANDRES LOZANO LONDOÑO C.C. 86.071.652**, **DIANA CAROLINA QUIROGA PULIDO C.C. 1.121.830.890** y **EDGAR IVAN HERNANDEZ ROMERO C.C. 79.402.716**, se señaló el día **11 de MAYO de 2022 a las 02:00 P.M.** para que tenga lugar la **DILIGENCIA DE REMATE** del inmueble rural denominado El Progreso, ubicado en la vereda Caños Negros, jurisdicción del Municipio de Villavicencio, Meta, identificado con folio de matrícula 230 – 93670 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Villavicencio, Meta con cedula catastral No. 50001000200020303000.

El inmueble fue avaluado en la suma de **\$ 1.381.202.474.oo.**

La licitación comenzará a la hora antes indicada y no se cerrará sino después de haber transcurrido una (1) hora, lapso en el cual presentarán sus ofertas y acompañadas del depósito judicial. Sera postura admisible la que cubra el **70%** del avalúo aprobado, previa consignación del porcentaje legal del **40%**, del mismo avalúo.

La secuestre LUZ MARY CORREA RUIZ, se localiza en la Calle 19 No. 3 – 03 Villa Nieves, Teléfono 321 407 30 04, E-mail: luzcorrea09@gmail.com

La diligencia se realizará de manera virtual a través del aplicativo TEAMS, con sujeción a las directrices fijadas en el Acuerdo No. CSJMEA21-32 del 11 de marzo de 2021 "Por medio del cual se adoptan el PROTOCOLO PARA LA REALIZACION DE REMATES VIRTUALES DE LOS JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO", el cual se encuentra publicado en la sección de AVISOS del micrositio del Juzgado en la página web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/documents/8390771/35919613/ACUERDO+CSJMEA21-32++++RAD-278+-+308++audiencia+de+remate+virtual.pdf/336a6bf6-f299-40cf-b4cd-6d0936876c78>

El link para acceder a la diligencia de remate es el siguiente:

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_YzFIYWZiYzctZmMyZS00NmNILWIwNGMtZGIwZmZIN2NkZDY5%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%22da120bc3-bb0f-4f7c-ad67-4491b268b5fd%22%7d

Se les advierte a los interesados que deben descargar previamente la aplicación **MICROSOFT TEAMS**, contar con buena conexión para poder participar en la diligencia y conectarse 30 minutos antes de la hora establecida.

Se indica que la diligencia se llevará a cabo bajo los parámetros fijados en el C. G. del P., y los fijados en el protocolo antes enunciado.

Para los efectos del artículo **450** del Código General del Proceso, se expiden copias del presente aviso para su publicación en El Tiempo, El Espectador o La Republica.

PARTE INTERESADA